



*L. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal*

**ACTA N° 022/2012
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 10 Agosto del 2012
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra **ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los señores concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. JAIME LEON CODOCEDO**

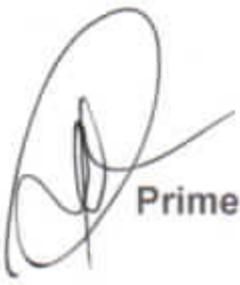
SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES DEPTOS. SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. DANIEL SAMMUR SILVA
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**

Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18:00 hrs.

Entrega de Informe:

Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al mes de Julio de 2012, municipal y servicios traspasados.



Primer Punto de Tabla:

PROGRAMA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2012





Su población bordea los 5.000 habitantes y su superficie es de 100 kilómetros cuadrados aproximadamente. Esta ciudad de la costa Pacífica sur está encavada en lo que fueron los dominios del cacique Corvande, guerrero que tenía una papada prominente y que los españoles lo reconocieron como el "Papudo".

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La Fiesta de la Chilenidad es organizada por la Ilustre Municipalidad de Papudo, y podemos decir que nace de una sentida aspiración de los habitantes de la comuna, en cuanto a la necesidad de actividades culturales propias, que rescaten las tradiciones patrias y logren posicionarse como una alternativa válida en estas fechas para los visitantes, en cuanto a este tipo de actividades culturales y recreativas se refiere.

DIAGNÓSTICO.

La Fiesta de la Chilenidad busca rescatar las iniciativas culturales de la Comuna y de sana entretenimiento, las cuales se desarrollaron mancomunadamente con el apoyo de diferentes instituciones sociales de la comuna, como también de artesanos y microempresarios que exhibirán y darán a conocer sus trabajos. Esto nos demuestra la relevancia que espera alcanzar este evento, en cuanto a la participación y apoyo de la comunalidad. La inclusión y pertinencia son los conceptos fundamentales sobre los cuales se desarrollará el trabajo de la Fiesta de la Chilenidad.





FUNDAMENTACIÓN.

Podemos decir que la Fiesta de la Chilenidad de Papudo espera posicionarse como una alternativa en la región, en cuanto a actividades culturales y recreativas se refiere. En este sentido, su realización permite acrecentar las tradiciones culturales de nuestra comuna, provincia, región y país.

Esta actividad espera contar con el importante apoyo del Gobierno Regional de Valparaíso, Consejo de Cultura y las Artes, Sematur, y de diferentes entidades públicas y privadas, que apoyen esta importante iniciativa.

OBJETIVOS.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Promover e incentivar las actividades culturales en la comuna.
- Promover y desarrollar las iniciativas culturales de las agrupaciones culturales de la comuna.
- Fomentar el respeto y conservación de las tradiciones del país.
- Abrir espacios a la cultura en zonas alejadas del centro político administrativo de la región y el país.
- Insertar la Fiesta de la Chilenidad en el circuito turístico de la región de Valparaíso durante las Fiestas Patrias.
- Transformar a Papudo en un lugar de encuentro para la participación de los más diversos actores culturales y sus manifestaciones artísticas.



FECHAS DE REALIZACIÓN.

Los días 15, 16, 17 y 18 de Septiembre de 2012.

EMPLAZAMIENTO.

El Parque Criollo Urbano, lugar en que se emplazará la Fiesta de la Chilenidad, posee el espacio apropiado para una óptima realización, contando en el recinto con: mediana, cancha de carreras a la chilena, espacio para picnic, entretenimientos infantiles, ramada y carpa central, la cual contará con un escenario para presentaciones artísticas y stand para microempresarios y artesanos.

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES SERÁN:

- Desfile en conmemoración de Fiestas Patrias.*
- Misa a la Chilena.*
- Inauguración Fiesta de la Chilenidad de Papudo con la presencia de autoridades provinciales y regionales.*
- Exposición de Artesanía.*
- Exposición Macroempresarial.*
- Juegos criollos.*
- Presentaciones artístico-culturales en el escenario central.*
- Rodeo del Día.*
- Granja Educativa.*
- Juegos populares (actividades para niños).*
- Carreras a la Chilena.*
- Ramada con presentación de artistas folclóricos y tropicales.*



ARTESANÍA

Los artesanos constituyen un paisaje típico en los rodeos y fiestas campesinas. Hasta este recinto llegarán de diversos puntos del país los mejores exponentes de la artesanía huasa y tradicional, ofreciendo sus aperos para el caballo y vestimentas para el huaso. También podrá encontrar desde el típico cacharrito de greda hasta un hermoso chaleco, juguetes de madera, aceites, mermeladas, chocolates, artesanía en cuero, madera, piedra etc.

ESPECTÁCULOS.

La Fiesta de la Chilenidad cuenta con variados espectáculos destinados a la familia, destacando las presentaciones folklóricas, en cuanto a danza y música se refieren, presentaciones para los niños entre otros.

GRANJA EDUCATIVA.

Se ha destinado un lugar en donde los niños y la familia en su totalidad podrá admirar, aprender, conocer e interactuar con una gran variedad de animales, disfrutando de un hermoso entorno y aprendiendo más de especies típicas de nuestro país. Además, apreciarán diversas especies como: caballos, burros, vacas, cerdos, cabras, ovejas, conejos, gallinas, gallinetas, pavos reales, patos, gansos, entre otros. Todo esto al alcance de sus manos, con disponibilidad de ver y tocar los animales, con información sobre su alimentación, reproducción y productos que el hombre obtiene de cada uno de ellos. La muestra estará a cargo de monitores especializados en la materia.



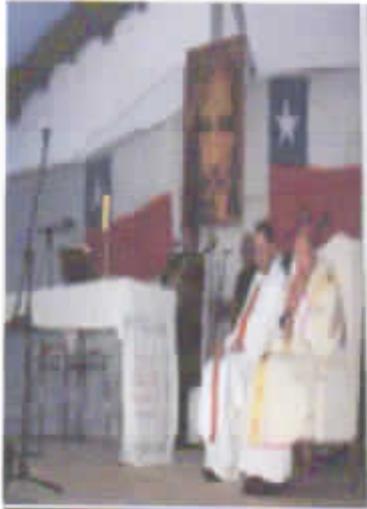
PAUTA DE AUSPICIO GENERAL.

El Auspiciador tendrá derecho a los siguientes espacios publicitarios dentro del marco de la "2ª Fiesta de la Chilenuidad de Papudo 2012".

- **PROMOCIÓN.** La imagen corporativa del auspiciador ocupará un lugar destacado en todo el material promocional de difusión, folletos, benzos, avisos de prensa, etc.
- **PARTICIPACIÓN.** Se tendrá derecho a incluir un pendón corporativo en todos los actos publicitarios y de lanzamiento oficial del evento.
- **MENCIONES.** El auspiciador será mencionado en todos los mensajes promocionales antes y durante la realización de la "Segunda Fiesta de la Chilenuidad de Papudo 2012".
- **RELACIONES COMERCIALES.** El Auspiciador tendrá derecho a realizar contactos comerciales con los visitantes a la Fiesta de la Chilenuidad.
- **IMAGEN CORPORATIVA.** El Auspiciador tendrá derecho a instalar publicidad de su empresa (pendones, banderas, etc.) en el interior del recinto de la "Segunda Fiesta de la Chilenuidad de Papudo 2012", siendo previamente acordados los lugares y cantidades con la comisión organizadora.
- **ESPACIO.** El Auspiciador tendrá derecho a un espacio físico para instalar un stand de promoción de su empresa dentro del recinto de la Fiesta de la Chilenuidad de "Papudo 2011", previa coordinación y autorización de la comisión organizadora.



Handwritten signature in black ink.



Large handwritten signature in blue ink, spanning across the bottom of the photo collage.





Para finalizar nos gustaria señalar que esta 2era. Fiesta de la Chilenidad, viene a complementar los esfuerzos que realiza el Municipio de Papudo en el ámbito del turismo y la Cultura.



**Fiesta de la
Chilenidad
Papudo 2012**

nitro PDF professional



[Handwritten signature]



[Large handwritten signature in blue ink]



Exponen Sr. Daniel Sammur y Mario Bustamante:

Dan a conocer en detalle programa según informe entregado a cada uno de los señores concejales presentes.

Concejal Fazio consulta si este programa es paralelo al que se efectúa en la comuna de Zapallar, sector Catapilco, actividad que se realiza todos los años.

Sr. Sammur señala que esta comuna es una alternativa sumamente válida en bien de la comunidad.

Concejal Araya consulta cómo se financiará esta actividad.

Sr. Sammur al respecto informa que los costos se están gestionando a través del Gobierno Regional, tal como se efectuó el año pasado, además de auspicios de empresas privadas. Agrega que al igual que el año pasado se debió recurrir al Concejo Municipal a fin de solicitar que proporcionaran fondos que en definitiva fueron cubiertos con los ingresos de entradas de la Fiesta de la Chilenidad, y la inversión municipal fue mínima alrededor de quinientos mil pesos.-

Alcaldesa señala que sobre lo mismo este año se debe tener mayor cuidado ya que el Club de Huasos cobró la entrada y después solicitaron subvención Municipal.

Sr. Sammur señala al respecto que la próxima semana se reunirá con el referido club para tratar el tema.

Concejal León consulta cual será el trato de este año.

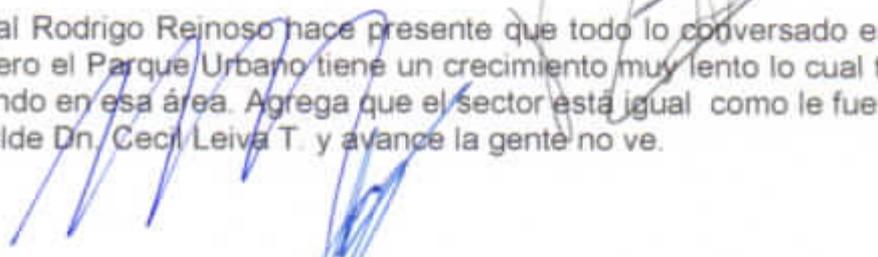
Sr. Sammur indica que en la reunión programada se conversará el tema para ver cuál es la aspiración que tiene el Club de Huasos. Agrega que si bien es cierto el Parque Urbano es un recinto administrado por el municipio, la idea es prestar el máximo de apoyo por lo que se debe estudiar bien las actividades que efectivamente puede proporcionar el referido club más allá de las carreras a la Chilena. Señala que el año pasado de acuerdo la realización de un rodeo y una domadura.

Alcaldesa indica que el costo para los expositores es cero, por lo tanto hace presente a los señores concejales promover dicha actividad con algún interesado quien deberá tomar contacto con el encargado.

Concejal León consulta que situación ocurrió con el generador el año pasado.

Sr. Sammur señala al respecto que se contrató un servicio que no cumplió con las expectativas que fueron solicitadas. Sin embargo para este año se considera un proveedor bastante más serio el cual cumple a cabalidad en todos los requerimientos que se le ha solicitado.

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente que todo lo conversado está todo muy bien pero el Parque Urbano tiene un crecimiento muy lento lo cual tendría que ir mejorando en esa área. Agrega que el sector está igual como le fue entregado al ex Alcalde Dn. Cecil Leiva T. y avante la gente no ve.



Alcaldesa hace presente al Concejal Rodrigo Reinoso que hay cosas que no conoce ya que recientemente se integró al concejo en el sentido que el Parque Urbano no estaba pasado en Comodato al municipio y por lo mismo no se podía efectuar inversiones en un lugar que no es propio. Una vez traspasado al municipio se podrá invertir fecha la cual estaría fijada para el 21 del pte. mes.

Concejal León consulta acerca de la energía eléctrica del sector.

Sr. Sammur señala que se quiere tener una buena alternativa con CONAFE, para que ilumine el sector ya que el terreno es colindante al Parque Urbano y eso va más allá justamente de la Fiesta de la Chilenidad.

Concejal Eduardo Reinoso consulta cuanto estaría aportando el Gobierno Regional para el desarrollo de la fiesta de la Chilenidad.

Sr. Sammur al respecto informa que tienen una reunión la próxima semana con el Jefe de Gabinete del Sr. Intendente Regional Sr. Enrique Kittstiner oportunidad en la cual se tratará el tema económico de la Fiesta de la Chilenidad.

Concejal Eduardo Reinoso hace presente que es necesario tener asegurado el aporte del Gobierno Regional ya que en una oportunidad el Gobierno no aportó dineros y debió cubrir el municipio con aportes propios.

Sr. Sammur señala que la idea es justamente no causar gastos al Municipio sino que por el contrario, generar recursos para el municipio.

Concejal Fazio consulta si las demás municipalidades solicitan fondos para estas actividades de fiestas patrias.

Sr. Sammur al respecto informa que solicitan fondos y además se financian con recursos municipales.

Concejal León consulta si se mantendrá el costo por la entrada.

Sr. Sammur señala que la idea es mantener el costo para el visitante siendo este muy razonable ya que por ejemplo los juegos inflables de los niños son gratis y al cancelar los \$ 1.000.- por entrada se tiene acceso a varias actividades que hay dentro del Parque Urbano.

Alcaldesa hace presente en relación a la consulta del Concejal Rodrigo Reinoso que en pos de mejorar el Parque Urbano, próximamente se firmaría un convenio con Conaf, el cual permitirá reforestar el recinto con las especies que tiene ese organismo en su stock en forma gratuita.

Concejal León consulta si está contemplado los actos patrióticos en estas fechas o son anteriores o posteriores.

Sr. Sammur informa que según lo dispuesto por la Alcaldesa se envió cartas a las instituciones para programar el desfile para el día Sábado 15 de septiembre de 2012, Papudo en la mañana y Pullal y en la tarde.



Varios e Incidentes.

Concejal Eduardo Reinoso hace presente que está quedando muy bonito la construcción de nuevas veredas en sector Plaza de Armas y consulta si está considerado el emplantillado de piedras con cemento o sólo se considera colocar las mismas piedras.

Secplan al respecto informa que se trata de un proyecto por M\$ 50,000., que financia el programa PMU, y en base a eso se consideró un mejoramiento del empedrado y al momento de retirarlas se vio que no estaba emboquillado por lo tanto, no era exigible un emboquillado nuevo. Agrega que el tema lo ha discutido con el Director de Obras para ver la posibilidad que la empresa presente un presupuesto de ampliación que considere dicho trabajo.

Concejal Reinoso hace presente que en la Villa Jesús de Nazaret, calle El Coral hay una vereda que se levantó frente a la casa del Sr. David Vicencio. Agrega que por lo mismo solicita revisar en terreno dicha situación a fin de prevenir accidentes.

Por otro lado señala que le han reclamado los vecinos por la malla de protección del cerro sector subida a la Villa O'Higgins ya que los alambres están peligrosos y molesta el normal tránsito de peatones.

Concejal Araya hace presente que debido a los trabajos de construcción de veredas sector Plaza de Armas, la vecina Sra. Sara Elgueta, tiene un problema ya que no le dejaron salida de agua de su casa y le ofrecen hacer un hoyo que se imagina que es un dren, de lo cual ella no está conforme.

Director de Obras al respecto señala que no se puede bajar la rasante y se trata de una vivienda antigua y la única solución es que se haga algún tipo de canaleta o dren para la evacuación de aguas.

Concejal Araya por otro lado y por consulta de los vecinos plantea el tema de desnivel que se produjo en las veredas de calle Esmeralda ya que los vecinos del centro de la cuadra hacia calle Miraflores tendrán un desnivel mayor y desconoce a quien le correspondería el trabajo.

Director de Obras al respecto señala que es de cargo de la empresa por lo cual debe construir los peldaños.

Concejal Araya consulta sobre el estado de licitación de la discoteca ya que en verdad ha pasado el tiempo y estamos ya en el mes de Agosto.

Alcaldesa sobre el tema informa que dicha propiedad municipal está en muy malas condiciones por lo que se requiere de fondos para repararla. Agrega que en todo caso se tiene contemplado otorgar un permiso para que funcione en el verano y después entregarla en concesión por un mayor tiempo.

Concejal Araya consulta acerca del tramo público que bordea el Club de Tenis de Papudo en el sentido de darle alguna utilidad.

Director de Obras señala al respecto que se trata de una parte del comodato que tiene el referido club de parte del municipio y que en todo caso no es ocupado por el momento.

Alcaldesa. Hay unas personas que presentaron un proyecto informal bastante bonito, con una pérgola por fuera que no se note que son baños con duchas, no si el espacio sirve lo vamos a ver.

Concejal Araya. Y lo último es algo que discutimos estando presidiendo el Concejo el Concejal Fazio señala que es importante discutir el tema del Plan Regulador Comuna, en el sentido de establecer si se continua por parte del municipio o mediante los fondos que entrega el Gobierno Regional a través de la Seremi de Vivienda según lo informado en sesión de concejo anterior por parte de la asesora Urbanista. Agrega que es muy interesante la propuesta, por lo que solicita se considere en tabla.

Concejal Leiva consulta si el proyecto de Alcantarillado de Pullally está dentro de los plazos de ejecución del proyecto.

Director de Obras al respecto informa que el plazo venció del 31 de Julio 2012 por lo que se procedió a otorgar una ampliación de plazo hasta el 31 de Agosto del pte. año.

Concejal Leiva señala que a raíz de su participación en el seminario efectuado en Linares había planteado a principio de año que en Pullally definitivamente se debe realizar un plan de desarrollo rural. Agrega que en el referido seminario quedó descubierto más o menos los problemas de país respecto al sector Rural. Señala que uno de ellos es el envejecimiento de la población que en el caso de Pullally eran 120 actores quienes promovían el desarrollo de la comuna. Sin embargo de ese total sólo quedan unos 40 por lo que está cambiando la estructura familiar de la localidad. Otro de los problemas es que la mayoría de los jóvenes no está trabajando como agricultores y están saliendo a la costa para desempeñar trabajos de construcción todo lo cual es un problema latente. También el trabajo de la mujer en las flores está complicado ya que trabajan desde la 07:00 hrs. y llegan a las 19:00hrs. lo que provoca un tremendo problema con los niños chicos que a veces hay que llevarlos al médico y en definitiva se está provocando un drama familiar grande.

Respecto a las subdivisiones de terreno hay parcelas de 12 hectáreas en donde familias grandes subdividen el terreno quedando en pequeños sitios de una hectárea y por ende hay problemas de regularización de títulos. Hace presente a la Sra. Alcaldesa que le gustó mucho lo realizado en Cantagua tratando el tema del Pladeco por lo que solicita realizarlo en Pullally un evento similar.

Concejal León hace presente que el proyecto de construcción de veredas está quedando muy bonito y consulta si se plantarán árboles.

Director de Obras al respecto informa que está considerado replantar.

Concejal León de acuerdo a la experiencia en licitaciones plantea la necesidad que se fije en forma más detallada acerca de las especificaciones técnicas ya que como ejemplo cuando se pintó el Liceo Técnico quedo una parte que no se concretó quedando la estructura metálica sin pintar siendo la que más se debe cuidar debido a la humedad del mar. Agrega que la idea es acotar las cosas pequeñas.

Concejal Fazio hace presente el tema de la realización del Festival Ranchero de Puffally ya que a la fecha no se ha solicitado dinero al Gobierno Regional para su ejecución. Por otro lado informa que le han llamado mucho desde Argentina por lo que sería bueno contactarse con ellos y lo mismo con los Fuegos Artificiales de fin de año.

Finalmente solicita que le expliquen lo de la boya en conmemoración del Combate del 26 de noviembre ya que él realizó todo lo que le pidieron, le gustaría tener una reseña de lo que hay.

Director de Obras sobre el tema informa que gentilmente el Club de Yates autorizó ocupar un fondeadero para la instalación de la boya.

En la reunión de hoy donde participó el Capitán de Puerto de Valparaíso y el Capitán de Puerto de Quintero y otras personas se explicó que la ubicación de la boya debe ser al centro de la Bahía por lo que la Armada se preocupará de fijar el lugar de fondeo. La idea en todo caso es que quede fijada frente al monumento a unos 200 metros.

Alcaldesa agradece las gestiones realizadas sobre el tema en cuestión al Concejal Sr. Fazio. Agrega que agradece en el alma la gestión todo lo cual facilita más las cosas.

Concejal Fazio plantea que sería bueno enviar una carta de agradecimiento a la Subsecretaria de Defensa de las Fuerzas Armadas señalándoles cuál fue la solución del tema. Agrega que lamentablemente no tiene el nombre del enlace Naval.

Señala que también trató el tema de la posible instalación de la Capitanía de Puerto en la comuna. Agrega que efectivamente para el presupuesto del 2013 hay 6 Capitanías de Puerto en Chile que están presupuestadas y dentro de ellas no se contempla Papudo. Agrega que notó que había mucho interés de parte de los navales por Papudo y piensa que les interesaba Papudo. Plantea que algo tiene que ver con las cabañas que la Armada está construyendo en la comuna por los deportes náuticos. Indica que de esta forma ellos quieren entrelazar ese destino lo que daría una mayor importancia a Papudo. Insiste que hay que enviar una carta al Subsecretario de Defensa.

Sobre la instalación de la boya señala que tiene entendido que el costo por la instalación es del orden de los tres a cuatro millones de pesos.

Director de Obras al respecto informa que aún no se conoce el costo final. Sin embargo la boya se conseguirá en comodato con un particular.

Concejal Fazio plantea el tema de la celebración del Combate de Papudo y la relevancia que se le debe dar en dicha ocasión asimismo sobre la regata programada.

Director de Obras al respecto informa que la fecha del 26 de Noviembre es inamovible porque es una fecha histórica y que la regata se realice el mismo 26 no sería un problema y solo se debe coordinar bien.

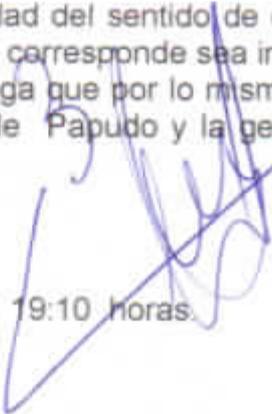
Concejal Fazio señala sobre lo mismo que se debe definir ya que se había conversado con el Club de Yates que la actividad se realizaría el Domingo en la tarde por lo que se debe acordar lo mejor y trabajar juntos.

Alcaldesa informa que la fecha del 26 de noviembre no se cambiará y se considera en dicha fecha hacer entrega de la boya a la comunidad.

Concejal León sobre la ubicación de la boya consulta si se trata de algo histórico



Alcaldesa al respecto indica que la verdad del sentido de destacar el lugar es turístico y histórico ya que efectivamente corresponde sea instalada en el sector de Pite lugar que no la vería nadie. Agrega que por lo mismo la idea es que se vea la boya con la bandera chilena y de Papudo y la gente se tome fotos y sepan la historia.



Se levanta la sesión ordinaria siendo las 19:10 horas.





ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



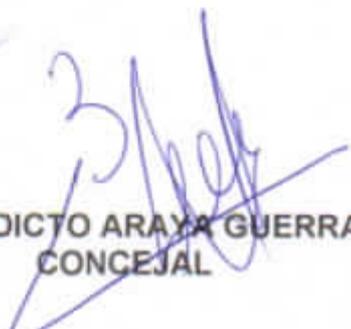
RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 10 de Agosto del 2012